



**República Dominicana**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**

24 de noviembre del 2023.-

**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN REF.: DNCD-DAF-CM-2023-0027, DE LA COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.**

La comisión de compras y contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, en el procedimiento de Compra Menor.

**ADQUISICIÓN DE TÓNER, LOS CUALES SERÁN DISTRIBUIDOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.**

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, la comisión de compras y contratación está compuesta por:

En representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, El Capitán de Navío, ARD., **SILVIO DE JESÚS PÉREZ PÉREZ**, Director Administrativo, Dirección Nacional de Control de Drogas.

- Director Financiero, Capitán de Navío contador, ARD., **MERQUIÁDES HERRERA DE LA ROSA**, Dirección Nacional de Control de Drogas.
- Encargado de Compras, Capitán de Fragata, ARD., **LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO**, Dirección Nacional de Control de Drogas.

Luego de establecido el quórum correspondiente se procedió a revisar la agenda del día a saber:

**ANÁLISIS DE LAS OFERTAS RECIBIDAS Y ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER, LOS CUALES SERÁN DISTRIBUIDOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.**

Las Empresas participantes en este procedimiento fueron:

- 1) **R TIRADO SOLUTION SERVICES, SRL.**
- 2) **AMERICAN BUSINESS MACHINE, SRL (ABM).**
- 3) **SUPLIDORA NACIONAL DE TECNOLOGÍA SNT, SRL.**
- 4) **RAMÍREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL.**

Inmediatamente se procedió a verificar las ofertas de acuerdo con el orden de llegada de estas, a la Unidad de Compras y Contrataciones, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

1. **R TIRADO SOLUTION SERVICES, SRL.** RD\$774,906.00 (SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100).
2. **AMERICAN BUSINESS MACHINE, SRL (ABM).** RD\$628,852.68 (SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 68/100).
3. **SUPLIDORA NACIONAL DE TECNOLOGÍA SNT, SRL.** RD\$698,176.50 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 50/100).
4. **RAMÍREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL.** RD\$524,871.33 (QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 33/100).

**Nota:** Excluido por no cumplir con lo estipulado en la Fichas Técnicas, al presentar una Oferta Económica incompleta.

Luego de analizar las ofertas, reflejó los siguientes lugares ocupados, por los ofertantes participantes:

1. **AMERICAN BUSINESS MACHINE, SRL (ABM).**
2. **SUPLIDORA NACIONAL DE TECNOLOGÍA SNT, SRL.**
3. **R TIRADO SOLUTION SERVICES, SRL.**
4. **RAMÍREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL.**

**VISTA:** La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley No.340-06.

**VISTO:** El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones públicas;

**VISTA:** La Resolución PNP-01-2023, de fecha 3 de enero del año 2023, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2023.

**VISTA:** La certificación de disponibilidad presupuestaria para dicha partida, de fecha 08 de noviembre del 2023, emitida por el Director Financiero de esta Dirección Nacional de Control de Drogas por un monto de (RD\$769,216.50).

**VISTA:** La Convocatoria y documentación publicada en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas y el Portal de esta Institución de fecha 08 de noviembre de 2023.

**VISTO:** El Manual de Procedimiento para Compras Menores.

**VISTA:** Las ofertas presentadas por los oferentes Participantes.

**POR CUANTO:** Que el artículo 26 de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: “la adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas en conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

**POR CUANTO:** Que el artículo 103 del reglamento de aplicación No.543-12, establece: “La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Término de Referencia”.

**POR CUANTO:** Que después de la Comisión de Compras y Contrataciones, concluir con la revisión y análisis de los documentos que sustentan el presente proceso de Compra Menor, decide por unanimidad de votos, adoptar la siguiente acta:

**PRIMERO (1):** adjudicar, a la empresa **AMERICAN BUSINESS MACHINE, SRL (ABM).**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, para la **ADQUISICIÓN DE TÓNER, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE ESTA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**, por la suma de **RD\$628,852.68 (SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 68/100).**, los ítems que se detallan a continuación:

NO.	DESCRIPCIÓN	CANT. SOLICITAD	UNIDAD DE MEDIDA
1.	Botella de tinta 21 Negro CANON	1	Unidad
2.	Botella de tinta 21 Azul CANON	1	Unidad
3.	Botella de tinta 21 Amarillo CANON	1	Unidad
4.	Botella de tinta 21 Magenta CANON	1	Unidad
5.	Botellas de tinta 504 Azul	2	Unidad
6.	Botellas de tinta 504 Negro	2	Unidad
7.	Botellas de tinta 504 Amarillo	2	Unidad
8.	Botellas de tinta 504 Magenta	2	Unidad
9.	Tóner CB435A HP	5	Unidad
10.	Tóner CB436A HP	5	Unidad
11.	Tóner CE255A HP	100	Unidad
12.	Tóner CE278A HP	10	Unidad
13.	Tóner CE283A HP	90	Unidad
14.	Tóner CE285A HP	15	Unidad
15.	Tóner 410A Negro HP	10	Unidad
16.	Tóner 411A Cian HP	10	Unidad
17.	Tóner 412A Amarillo HP	10	Unidad
18.	Tóner 413A Magenta HP	10	Unidad

19.	Tóner Compatible con CE505A HP	10	Unidad
20.	Tóner Compatible con CF210A HP	5	Unidad
21.	Tóner Compatible con CF211A HP	5	Unidad
22.	Tóner Compatible con CF212A HP	5	Unidad
23.	Tóner Compatible con CF213A HP	5	Unidad
24.	Tóner 58A Negro, (CF258A) Original HP	5	Unidad
25.	Tóner CE280A HP	10	Unidad
26.	Tóner Compatible con CF380A HP	10	Unidad
27.	Tóner Compatible con Q2612A HP	10	Unidad
28.	Tóner TK-8347K Negro, Toner Cartridge, KIOCERA	2	Unidad
29.	Tóner TK-8347K Cian, Toner Cartridge, KIOCERA	2	Unidad
30.	Tóner TK-8347K Magenta, Toner Cartridge, KIOCERA	2	Unidad
31.	Tóner TK-8347K Amarillo, Toner Cartridge, KIOCERA	2	Unidad
32.	Tóner #202A Negro (CF500A) Original HP	11	Unidad
33.	Tóner #202A Cian (CF501A) Original HP	7	Unidad
34.	Tóner #202A Amarillo (CF502A) Original HP	7	Unidad
35.	Tóner #202A Magenta (CF503A) Original HP	7	Unidad

**TERCERO (2):** se ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la adjudicación a la empresa ganadora y de más empresas participantes.

**CUARTO (3):** Se notifica la adjudicación a la empresa **AMERICAN BUSINESS MACHINE, SRL (ABM)**, como la ganadora, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas.

No habiendo otro punto por presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 13:00 horas del día 24 de noviembre del 2023.


**LEONARDO ANT. CUELLO LIRIANO,**  
 Capitán de Fragata, ARD.  
 Sub-Director de Compras, DNCD.


**MERQUIÁDES HERRERA DE LA ROSA,**  
 Capitán de Navío Contador, ARD.  
 Director Financiero, DNCD.


**SILVIO DE JESÚS PÉREZ PÉREZ,**  
 Capitán de Navío, ARD. (DEMN).  
 Director Administrativo, DNCD.



